



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínico de Cajamarca

Tax culture and compliance with tax obligations in the clinical analysis laboratories of Cajamarca

Sofia Milena Francisca Tello Correa¹ 

¹ Universidad Cesar Vallejo, Jaén, Perú. Facultad De Ciencias Empresariales, Escuela Profesional De Contabilidad.

*Autor correspondiente: sofiatellocorrea@gmail.com (S. Tello).

Fecha de recepción: 19 05 2024. Fecha de aceptación: 29 06 2024.

RESUMEN

El principal propósito del estudio fue Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínico de Cajamarca. Según lo indicado fue necesario el uso de la metodología aplicada, siendo el diseño no experimental de tipo transversal, igualmente fue de alcance correlacional, en la misma línea, la población y muestra se formó por 36 colaboradores de los laboratorios analizados. Sobre la técnica de investigación, se utilizó la encuesta y el sobre el instrumento de investigación se empleó el cuestionario. Los resultados indican una significancia de 0.005 y un valor de Rho: 0,461. Se concluye que, las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias se encuentran correlacionadas.

Palabras clave: cultura tributaria; cumplimiento de las obligaciones; impuestos.

ABSTRACT

The main purpose of the study was to determine the relationship between tax culture and compliance with tax obligations in the clinical analysis laboratories of Jaen. As indicated, the use of the applied methodology was necessary, with the non-experimental design being cross-sectional. was also correlational in scope, along the same lines, the population and sample were made up of 36 collaborators from the laboratories analyzed. Regarding the research technique, the survey was used and the questionnaire was used as the research instrument. The results indicate a significance of 0.005 and a Rho value: 0.461. It is concluded that the variables tax culture and compliance with tax obligations are correlated.

Keywords: tax culture; fulfillment of obligations; taxes.

INTRODUCCIÓN

Una cultura tributaria sólida fomenta el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Cuando la sociedad valora la importancia de pagar impuestos para el bienestar común, es más probable que los ciudadanos cumplan con sus responsabilidades tributarias. En ese sentido, se ha identificado que la cultura tributaria es la herramienta adecuada para disuadir el incumplimiento de los deberes de tributación, sin embargo, en Panamá se halla que de la población analizada en un 39.3% manifiesta nunca haber recibido información sobre cultura

tributaria, asimismo, un 62.7% de los analizados está en desacuerdo con la política sobre tributación, sin embargo, un 91.3% de los encuestados manifiesta que un adecuado plan de cultura tributaria fomentará en ellos conocimientos y valores que motiven el cumplimiento de las obligaciones (Martínez, 2020). Asimismo, en Ecuador, la cultura relacionada a la tributación encamina al poblador a cumplir con sus deberes tributarios de manera honesta, sin embargo, se ha identificado, que un 78% de los analizados desconoce la cultura tributaria, un 52% no sabe sobre los derechos que tiene como contribuyente, un 67% paga los impuestos por temor de ser

sancionado, finalmente un 57% reconoce que el pago de los tributos que efectúa no lo hace correctamente (Cedeño, 2022).

En ese sentido en la realidad peruana se ha identificado que las características del poblador es desconocer el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo los principales argumentos: el poco conocimiento de la cultura tributaria, la poca educación tributaria, la inadecuada labor de SUNAT al realizar la orientación al contribuyente y los altos niveles de corrupción en el gobierno (Romero et al., 2022). En esa misma línea en Cajamarca, la tributación es un tema de constante interés por lo que siempre se presentan reformas en la normativa que impulsen el crecimiento de las obligaciones con el fisco, sin embargo, persiste la brecha del incumplimiento del pago de los tributos, debido a: la corrupción desarrollada por el Estado y la poca conciencia tributaria de la ciudadanía, siendo estos son los principales inhibidores del pago de impuesto (Requejo et al., 2022).

Teniendo en cuenta lo mencionado se define a variable cultura tributaria, esta comprende la información y la comprensión que los habitantes de un país presentan en relación a los impuestos, tasas y contribuciones, dicho de otra manera, es la reunión de percepciones, criterios, hábitos que una determinada sociedad adquiere con relación a la tributación (Neira, 2019).

La cultura tributaria se examina por las dimensiones, actitud tributaria, se entiende que es la predisposición que presenta las personas para enfrentar las normas que se relacionan con el sistema tributario de una determinada localidad (Barberan et al., 2021). Conciencia tributaria está formada por los valores y convicciones que impulsan la disposición de las personas a cumplir con sus obligaciones tributarias pudiendo ser estas formales o sustanciales es de decir de podrecimiento para formalizarse o de pago de tributos o multas (Condori et al., 2020) y la Percepción de la equidad tributaria, siendo esta la percepción que tienen los ciudadanos de los justos o injusto que puede ser el sistema tributario (Segura, 2021).

En relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se establece según lo señalado en el artículo uno del código tributario, la misma que esta referida al vínculo legal que existe entre el beneficiario de los impuestos y la persona responsable de pagarlos, además con el propósito de garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria, se emplea medidas coercitivas si es que fuese necesario (Cedeño et al., 2022). Asimismo, las dimensiones de la variable, son: obligaciones sustanciales esta se encuentra relacionada con el pago del tributo, para

lograrlo primero se debe cumplir cabalmente las obligaciones formales ya que en estas se encuentran establecidas los procedimientos de constitución y formalización de una empresa (Cedeño et al., 2022). Esta también obligaciones formales, son las que se involucra en proporcionar información a la SUNAT y cumplir con ellos la obligación fundamental de efectuar el pago (Chávez y Pineda, 2022).

La investigación se efectúa en la ciudad de Jaén en la cual se ubican alrededor de 18 laboratorios de análisis clínicos, todos ellos con sus respectivas autorizaciones otorgadas por: SUNAT, MPJ y RIS – Jaén, en ellos se ha podido apreciar que la mayor parte de veces los colaboradores no entregan al cliente el comprobante de pago en el cual se registra la venta efectuada, según manifiestan los encargados esto se debe a que el cliente no lo solicita o porque el personal del laboratorio no tienen tiempo para elaborarlo, por otro lado, se pudo averiguar que el personal administrativo conoce que debe declarar y pagar los impuestos de forma honesta, sin embargo, afirma que el mayor número de veces no lo hace porque le afecta en los ingresos, asimismo dice que el Estado es un mal administrador los recursos monetarios recaudados por que estos no se reflejan en las obras sociales, finalmente manifiesta los administrativos que en escasa oportunidades han sido los multados o fiscalizados por SUNAT, a pesar de que si existe presencia de esta en la zona.

El desarrollo de la investigación, es beneficioso para el personal que labora en las distintas empresas de estudio ya que al identificar sus falencias se podrán retroalimentar y mejorarlas, por otro lado, el estudio será usado como antecedente de investigación con el cual se podrá discutir o comparar hallazgos identificados; finalmente es importante ya que la población se beneficiara con mejores obras como consecuencia del incremento de la tributación.

Por lo mencionado se formuló como objetivo: Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínico de Cajamarca, 2023.

METODOLOGÍA

En la investigación se ha usado el tipo aplicada, siendo el diseño no experimental de tipo transversal, igualmente fue de alcance correlacional, en la misma línea, la población y muestra se formó por 36 colaboradores de los laboratorios analizados. Sobre la técnica de investigación, se ha utilizado a la encuesta y el sobre el instrumento de investigación se empleó el cuestionario, siendo esta validado por tres expertos y analizado por la fiabilidad del Alfa de Cronbach.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección, se presentan y describen los hallazgos específicos de la investigación, incluyen datos numéricos y tablas. Es importante presentar los resultados de manera clara y objetiva.

Tabla 1

Relación entre la cultura tributaria con el cumplimiento de obligaciones

		Cultura Tributaria	Cumplimiento de Obligaciones
Rho de Spearman de Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,461**
	Sig.	.	,005
	N	36	36
Cumplimiento de Obligaciones	Coefficiente de correlación	,461**	1,000
	Sig.	,005	.
	N	36	36

En la tabla se aprecia que, empleando el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se obtiene una significancia de 0.005, lo que confirma la existencia de una relación estadística de corte significativo entre las variables cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias; además se observa que el valor del coeficiente de correlación es 0.461, siendo una correlación regular y positiva entre las variables, lo cual motiva que se acepte la hipótesis denominada: Si existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínico de Cajamarca, 2023.

Este hallazgo se asemeja a lo indicado por Ramírez et al. (2022) en el artículo cultura y cumplimiento de las obligaciones fiscales, los resultados mostraron que, un 47% tuvo conocimientos bajos sobre tributación, un 48% mostró poca voluntad para pagar impuestos (conciencia tributaria), se halló que un 37% no cumplió cabalmente con las obligaciones tributarias, un 45% no efectuó las declaraciones juradas de manera correcta, se identificó un valor de $r=0.741$, demostrando con ello la presencia de relación, entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo manifestado demuestra que mejorar el nivel de la cultura tributaria impactaría de manera positiva en la mejor aceptación del cumplimiento de las obligaciones fiscales. El hallazgo en la investigación se asemeja también a la teoría señalada por Paredes y García (2021) quienes explican que la cultura tributaria se define como el grado de entendimiento que los individuos que forman una sociedad tienen sobre el sistema tributario y los propósitos que este desea lograr con el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias. Con lo mencionado en el antecedente de la investigación y en la teoría sobre cultura

tributaria se afirma que, el hallazgo identificado mantiene la misma tendencia que el antecedente de investigación y la teoría de cultura tributaria descritas en este estudio.

CONCLUSIONES

Se determinó que, si existe una relación estadística positiva y moderada entre la cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los laboratorios de análisis clínicos de Jaén. Esta relación responde a que las mejoras implementadas en lo referente a cultura tributaria impactaran en el crecimiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que cultura relacionada a la tributación abarca actitudes, valores y creencias de los habitantes en relación con la cancelación de impuestos y su percepción sobre la justicia y la legitimidad del sistema tributario

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barberan, N., Bastidas, T., Santilla, R., & Peña, M. (2021). Actitud tributaria y desempeño financiero de las microempresas. *Revista Inclusión*, 8(1), 184-94.
- Cedeño, G., Moscoso, I. & Brito, M. (2022). La importancia de fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos del cantón Riobamba. *Revista Científica FIPCAEC. Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 7(4), 2376-2401.
- Chávez, J., & Oblitas, R. (2022). The tax culture and its impact on compliance with tax obligations in the company Dream Color E.I.R.L. Cutervo 2020. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 106-124.
- Chávez, Y., & Pineda, A. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Barranca].
- Condori, P. (2020). Universo, población y muestra. Curso taller. Disponible en: <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- García, J., Parra, O., & Rueda, F. (2022). Features of Tax Structure and Tax Evasion in Colombia. *Apuntes Contables* 28(1), 17-40.
- Martínez, C. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Revista Faeco Sapiens*, 3(2), 1-12.
- Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento: Revista científica – profesional*, 4(8), 203-2012.
- Paredes, R. & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1).
- Ramírez, E., García, M., Mukthar, J. Silva, L., Carpio, J. & Concepción, R. (2022). Tax Culture and Compliance with Tax Obligations of Peruvian Rural Microentrepreneurs. *Digitalisation: Opportunities and Challenges for Business*, 612, 217-225.
- Segura, J. (2021). El principio de equidad tributaria en el tratamiento diferencial en el impuesto de renta entre sindicatos y sociedades. *Revista Derecho Fiscal*, 21(2).
- Requejo, M., Pérez, N. & Oblitas, R. (2022). Tax culture and compliance with tax obligations in the July 28 Market, Jaén 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 453-463.
- Romero, R., Chambilla, M., Santivañez, Y., Santos, A. & Ugarte, W. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(4), 3279-3292.

Anexo

Anexo 1 Instrumento de recolección de datos

a: Cuestionario para medir la Cultura tributaria

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5

Dimensión 1: Conciencia tributaria	1	2	3	4	5
1. Presenta conocimiento actualizado sobre los regímenes tributarios con el propósito de mejorar la tributación					
2. Presenta conocimiento actualizado sobre las leyes tributarias a fin de manejar adecuadamente el pago de impuestos					
3. Realiza constantemente análisis de los riesgos tributarios					
4. Cumple con las regulaciones tributarias fiscales emitidas por el Estado					
Dimensión 2: Actitud tributaria					
5. La empresa mantiene una comunicación transparente de los ingresos con las autoridades tributarias					
6. La empresa realiza puntualmente los pagos tributarios a la administración fiscal					
7. La empresa capacita constantemente a los trabajadores sobre las Leyes tributarias					
8. La empresa capacita constantemente a los trabajadores sobre los regímenes tributarios					
Dimensión 3: Percepción de la equidad					
9. Percibe que las Leyes tributarias son ejecutadas con igual para los pequeños, medianos y grandes contribuyentes.					
10. Percibe que los regímenes tributarios son justos y equitativos para todos los tipos de empresa.					
11. Distingue que los beneficios tributarios son iguales para todos los tipos de empresa					
12. Percibe que los impuestos están distribuidos de manera equitativa para todas las empresas.					

Anexo 3b: Cuestionario para medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5

Dimensión 1: Obligaciones formales	1	2	3	4	5
1. La empresa fomenta el conocimiento tributario en los colaboradores					
2. La empresa se ha cumplido con Inscripción en la administración tributaria					
3. La empresa emite los comprobantes de pago de manera correcta					
4. La empresa lleva los libros y registros contables de manera adecuada					
Dimensión 2 Obligaciones Sustanciales					
5. La empresa paga los impuestos dentro de los plazos establecidos por la administradora tributaria.					
6. La empresa paga el fraccionamiento tributario de deuda dentro de los plazos establecidos					
7. La empresa paga las multas tributarias que SUNAT le ha impuesto					
8. La empresa paga los tributos municipales según los cronogramas establecidos					